



---

---

# NORMATIVA BIZKAIA

---

---

<b>I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD.....</b>	<b>3</b>
<b>II. ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
II.1. Sistema de competición.....	4
II.2. Premios y trofeos.....	4
<b>III. EQUIPOS .....</b>	<b>4</b>
III.1. Requisitos.....	4
III.2. Inscripción.....	5
III.3. Sede.....	6
III.4. Plantilla.....	7
III.5. Capitanes.....	11
<b>IV. DIRECTOR DE COMPETICIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>V. COMITÉ TÉCNICO – COMPETICIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>VI. JUEZ/A ÁRBITRO .....</b>	<b>13</b>
<b>VII. PARTIDOS .....</b>	<b>14</b>
VII.1. Horarios.....	14
VII.2. Convocatoria .....	15
VII.3. Protocolo .....	15
VII.4. Incidencias.....	17
VII.5. Acta oficial .....	17
VII.6. Aplazamiento.....	18
VII.7. Criterios de Desempate entre equipos .....	19
<b>VIII. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS .....</b>	<b>20</b>
VIII.1. Presentación de los datos necesarios .....	20
VIII.2. Temporalización .....	20
VIII.3. Cumplimentación del acta .....	21
<b>IX. SANCIONES .....</b>	<b>21</b>
IX.1. Disciplinarias .....	21
IX.2. Conductas que conllevan sanción en la Liga Vasca de Pádel por Equipos FVP-EPF .....	26
<b>X. RECLAMACIONES .....</b>	<b>30</b>
<b>XI. SEGURO.....</b>	<b>31</b>
<b>XI. SISTEMA DE COMPETICIÓN 2024.....</b>	<b>34</b>
<b>XII. CALENDARIO LIGA 2024.....</b>	<b>44</b>

## I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición. Estas normas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes en la misma. El desconocimiento total o parcial de la presente Normativa no exime de su cumplimiento.

La Normativa y el Reglamento de Juego de la Liga Vasca de Pádel por Equipos se regirá por las Normativas y Reglamentos de Juego de la Federación Vasca de Pádel-Euskal Pádel Federazioa (en adelante, FVP-EPF).

<https://www.fvpadel.com/Normativas.asp>.

En su omisión, se aplicará el reglamento de la Federación Española de Pádel (FEP)

<https://www.padelfederacion.es/Reglamentos>

Si algún aspecto no estuviera aquí contemplado, la decisión sería tomada EN FIRME por el Comité Técnico definido para la Liga Vasca por Equipos.

El Comité Técnico se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los/as jugadores/as participantes deberán dirigirse ÚNICAMENTE por e-mail a [ligavasca-bizkaia@fvpadel.com](mailto:ligavasca-bizkaia@fvpadel.com) para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a: normativa, resultados, clasificación, aplazamientos de partidos, penalizaciones, sanciones e incidencias de jugadores/as, altas/bajas o lesiones.

En la web oficial de la competición [www.ligavascadepadel.com](http://www.ligavascadepadel.com) se publicará: el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente a la Liga Vasca de Pádel por Equipos FVP-EPF.

Todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente normativa, los resolverá la el Comité Técnico con el mejor de sus criterios.

## II. ORGANIZACIÓN

### II. 1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se disputará, a lo largo de un año natural (La Liga de Enero a Junio, y la Kopa de Septiembre a Diciembre), en formato por equipos, pudiendo existir diferentes categorías, grupos y formatos jugando todos a ida y vuelta, y finalizando como dicte la clasificación.

La Organización se reserva el derecho de modificar el formato con el objetivo de adaptarlo a su mejor entender siempre por una causa justificada de fuerza mayor.

### II. 2. PREMIOS Y TROFEOS

Una vez finalizada la competición anual de Liga y Kopa, se entregará en la Gala “Fin de Temporada” un trofeo a los equipos campeones y subcampeones de cada categoría y una medalla a cada uno de sus componentes, además de sortearse diferentes premios entre todos los equipos participantes.

## III. EQUIPOS

### III.1. REQUISITOS

En la Liga Vasca de Pádel por Equipos podrá participar cualquier equipo con un mínimo de:

- 15 jugadores (categorías masculina de Primera, Segunda y Tercera)
- 10 jugadoras (todas las categorías femeninas y cuarta masculina).

Es requisito indispensable que los/as jugadores/as estén federados/as con la Licencia Oro de la FVP-EPF para la competición e inscritos en la Liga-Kopa. **EI**

no cumplimiento de esto es motivo de expulsión del equipo que lo incumpla de la competición. Además perderá todos los derechos federativos.

No pueden participar en la Liga Vasca de Padel Licencias de otras comunidades.

Para que un/a jugador/a menor de edad pueda disputar la Liga Vasca de Pádel por Equipos, deberá cumplir o tener cumplidos 15 años el 1 de enero del año de la competición y estar en posesión de la licencia federativa Oro.

Se valorarán casos excepcionales.

### III.2. INSCRIPCIÓN

Se deben realizar los siguientes trámites administrativos:

1. Alta del Equipo: Los correspondientes capitanes deben inscribir al EQUIPO a través de la página web de la FVP-EPF, **www.fvpadel.com**, en el apartado de COMPETICIÓN, TORNEOS/CAMPEONATOS, LIGA VASCA PÁDEL EQUIPOS/BIZKAIA.
2. Alta de los/as Jugadores/as: Los/as jugadores/as deben darse de alta individualmente, en la misma página especificada anteriormente, en el apartado de ALTA JUGADORES/AS, y siguiendo el proceso que la propia inscripción les requiere. En el momento de su alta, deberá abonar la INSCRIPCIÓN, seleccionando la forma de pago de “Pago con tarjeta”.
3. Licencia: Los/as jugadores/as deberán tener la Licencia Oro de la Federación Vasca de Padel. No pudiendo disputar la Liga Vasca Licencias de otras comunidades ni federaciones.
4. Un equipo, o cualquiera de sus jugadoras/es, que han acudido al Campeonato de España de una categoría, no podrán acudir de nuevo en la misma categoría.

Excepciones: Si es equipo de Primera A.

Si ese equipo vuelve a descender de categoría.

### III.3. SEDE

Toda sede debe estar dada de alta en el Registro de Instalaciones Deportivas de la Federación Vasca de Padel y cumplir todos los requisitos y normativas de la misma.

Cada equipo inscrito en la Liga Vasca de Pádel por Equipos disputará sus partidos como local en su sede habitual e indicada a la Organización. No obstante, a lo largo de la temporada, todo equipo podrá cambiar de sede con el consentimiento de la Organización previamente comunicado por e-mail y autorizado por la Organización y con un mínimo de antelación de 7 días. **También debe ser comunicado al equipo contrario.** En estos casos el equipo LOCAL será responsable de recoger las bolas en su sede origen y llevarlas a la instalación donde se disputará la eliminatoria.

#### Son OBLIGACIONES de la sede:

- **Cobro de los partidos** – 6 euros / jugador / partido
- **Bolas:** Las instalaciones comprarán las bolas a través del contacto federativo y las aportarán para la disputa de los partidos sin cargo a los jugadores. Los botes de bolas se entregarán perfectamente sellados **y deben ser la bola oficial de Federación Vasca de Padel y deberán ser devueltos a la instalación una vez finalicen los partidos.**
- **Disposición de las pistas** según lo establecido en el horario y tandas.

El no cumplimiento de estas OBLIGACIONES podrá incurrir en una de las sanciones definidas a posteriori.

### III. 4. PLANTILLA

Únicamente podrán inscribirse jugadores con Licencia Oro activa de la Federación Vasca de Padel.

Cada equipo masculino de la Liga Vasca de Pádel por Equipos contará con un mínimo de 15 fichas y cada equipo femenino, con un mínimo de 10.

**Los equipos podrán incorporar jugadores a su plantilla hasta:**

- Para la Liga 2024 hasta el domingo 19 de abril a las 13:00 horas.
- Para la Kopa 2024 se abrirán nuevas inscripciones de jugadores al finalizar la Liga, y el plazo de inscripción finalizará el viernes 4 de octubre a las 13:00 horas.

**A partir de estas dos “ventanas”, los equipos no podrán incorporar jugador/a alguno/a a su plantilla hasta la siguiente temporada, tanto si han pagado la inscripción como si no lo han hecho.**

\*Excepcionalmente y por causas médicas justificadas (lesiones, fallecimientos, embarazos, etc.), los equipos sí podrán incorporar jugadores/as. En este caso la incorporación de un Nuevo jugador siempre será sustituyendo de manera DEFINITIVA al jugador “ausente” y previa autorización de la Organización. El jugador/a incorporado/a no podrá haber disputado ninguna jornada de liga ni de Kopa en esa temporada con otro equipo.

**IMPORTANTE:** Si un/a jugador/a va a ser sustituido/a debido a causas médicas justificadas, el/la capitán deberá informar a la Organización, adjuntando el parte correspondiente y la solicitud de inscripción del/la nuevo/a jugador/a. Una vez que un/a jugador/a es sustituido/a por otro/a, el/la jugador/a sustituido/a no podrá volver a jugar la Liga/Kopa Vasca de Pádel por Equipos hasta la siguiente temporada.

**Durante la temporada en curso no está permitido el cambio de jugadoras/es de equipo tanto si han jugado alguna jornada como si no lo han hecho.**

Antes del 31 de Enero a las 13:00 horas, el/la capitán/a de cada equipo deberá comunicar por email a la Organización si dispone de 'equipo filial'.

Cada equipo podrá tener un único equipo filial o dependiente del principal y viceversa. Si bien, únicamente los/as jugadores/as del equipo que milite en una categoría inferior podrán disputar partidos con el equipo principal en la categoría superior, no permitiéndose el caso contrario.

Así, si un/a jugador/a del 'equipo filial' DISPUTA 3 jornadas o GANA 2 partidos con el equipo de categoría superior, automáticamente pasa a formar parte de dicha escuadra.

Estas jornadas son acumulativas en la Liga y Kopa de una misma temporada.

Con la idea de preservar la esencia de cada equipo, no se permitirá incorporar a jugadores/as que durante la misma temporada hayan pertenecido a la plantilla de otro equipo ni para la Liga ni para la Kopa.

Si un equipo desaparece durante o al finalizar el año natural de competición, todos los equipos clasificados a continuación ascenderán una posición. La plaza del equipo desaparecido la ocupará el siguiente equipo mejor clasificado del año natural anterior.

Si un equipo no continúa en la LIGA en competición, bien por causas propias bien por sanción, todos sus enfrentamientos serán INVALIDADOS, tanto los previos como los posteriores.

Los equipos de nueva formación que se integren en la Liga Vasca de Pádel por Equipos irán ocupando las últimas plazas de la clasificación de Tercera o Cuarta categoría por riguroso orden de inscripción y teniendo en cuenta la fecha de alta del equipo en la FVP-EPF.

\* El Comité Técnico se reserva el derecho de asignar una WC (Tarjeta de Invitación) para que un equipo de nueva formación ocupe la plaza de otro que no vaya a continuar en la Liga en la categoría que sea y siempre atendiendo a criterios técnico-deportivos y con el objetivo del buen funcionamiento de la Liga.



El "CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN" asignado a cada equipo al comienzo de año relaciona el nombre del equipo y la "titularidad" del mismo.

Esta permanecerá en vigor siempre y será de DOS tipos distintos:

- Plaza de JUGADORES: Derecho de participación a favor de los/as JUGADORES/AS cuando continúen más del 51% del año inmediatamente anterior.
- Plaza de CLUB: Independientemente del número de jugadores que continúen en el equipo, el CLUB poseedor del Certificado de Participación es el titular de la plaza.

\* A todos los efectos se considerará jugador de la plantilla a todos los jugadores ascendidos desde el filial de ese equipo.

### ***Puntos Jugadores:***

Todos los jugadores de Primera Categoría empezarán la temporada 2024 con 4.000 puntos, 3.000 puntos los de segunda, 2.000 los de tercera y 1.000 los de cuarta. A partir de la temporada 2023 los puntos son acumulativos año a año.

La suma de puntos en cada partido depende de varios factores que os enviamos por privado si necesitáis saberlo.

En la temporada 2025 trataremos de incorporar además el sistema de puntuación individual "tipo ranking ATP". Se explicará en la siguiente reunión de capitanes.

### ***Limitaciones por Ranking***

#### ***Categoría Masculina:***

- 1ª Categoría A y B. Cualquier jugador puedes jugar en primera categoría.

- 2ª Categoría A y B. Un jugador no puede estar entre los 40 primeros clasificados del Ranking Master Absoluto de la FV Padel, ni entre los 20 primeros del Ranking Master de ninguna Federación Territorial.
- 3ª Categoría. Un jugador no puede estar entre los 60 primeros clasificados del Ranking Master Absoluto de la FV Padel, ni entre los 40 primeros del Ranking Master de ninguna Federación Territorial.
- 4ª Categoría. Un jugador no puede estar entre los 1500 primeros clasificados del Ranking Master Absoluto de la FV Padel, ni entre los 75 primeros del Ranking Master de ninguna Federación Territorial.

#### ***Categoría Femenina:***

- 1ª Categoría A y B. Cualquier jugadora puedes jugar en primera categoría.
- 2ª Categoría A y B.
- 3ª Categoría.
- 4ª Categoría..

**\*PENDIENTE DE EVALUACIÓN EN CATEGORÍA FEMENINA.**

### III.5. CAPITANES

Todo equipo deberá contar con la figura de un/a capitán/a o persona responsable, representante y mediador/a del equipo. Son funciones del/la capitán/a de un equipo:

- a. Transmitir todos los datos que se soliciten del equipo, de sus jugadores/as y comprobar que están correctamente publicados en la web de la FVP-EPF **www.fvpadel.com** y de la competición **www.ligavascadepadel.com**
- b. Estar en contacto y disponible durante toda competición a través de un teléfono móvil y/o correo electrónico, con todos los/as capitanes rivales, y el Director de Competición de la Liga Vasca de Pádel por Equipos.
- c. Nombrar un/a sustituto/a ocasional en el caso de no estar localizable durante la competición, trasladando al Director de Competición de la Liga Vasca de Pádel por Equipos, y al resto de los/as capitanes rivales, el nombre y teléfono móvil y/o correo electrónico de su sustituto/a.
- d. Ser la persona encargada de contactar con los/as capitanes rivales, y con el Director de Competición de la Liga Vasca de Pádel por Equipos para acordar o informar de alguna circunstancia relacionada con la competición.
- e. Cumplimentar y presentar las actas de los enfrentamientos a tiempo mediante la aplicación informática.
- f. Si el/la capitán no forma parte del conjunto de jugadores/as del equipo, deberá facilitar a la Organización los mismos datos que se les exige a los/as jugadores/as a la hora de su inscripción. Si bien, en este caso particular no se debe abonar la inscripción.
- g. **Coaching:** Únicamente el/la Capitán/a del equipo, o una única persona designada por este/esta, podrá dar las indicaciones a sus parejas.  
Estas indicaciones únicamente se pueden realizar en los momentos de cambio de lado y nunca durante el juego.

Un equipo podrá variar de capitán a lo largo de la competición comunicándolo al Director de Competición de la Liga Vasca de Pádel por Equipos por email.

## IV. DIRECTOR DE COMPETICIÓN BIZKAIA

En la Liga Vasca de Pádel por Equipos existirá la figura del Director de Competición, quien contará con un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico propio a disposición de todos/as los/as capitanes:

Liga Vasca de Pádel por Equipos-Euskadiko Padel Liga Taldeka (LVPE-EPLT)

Alberto Larrondo

Móvil: 661 502237

Email: [ligavasca-bizkaia@fvpadel.com](mailto:ligavasca-bizkaia@fvpadel.com)

## V. COMITÉ TÉCNICO - COMPETICIÓN

En la Liga Vasca de Pádel por Equipos existirá un Comité Técnico de Competición que será el responsable de velar por el buen funcionamiento de la Competición y la máxima autoridad para la resolución de todos aquellos conflictos que puedan acaecer.

Comité Técnico de Competición.

- Alberto Larrondo.

- Amaia Martín

• Email: [ligavasca-bizkaia@fvpadel.com](mailto:ligavasca-bizkaia@fvpadel.com)

## VI. JUEZ/A ARBITRO

En la Liga Vasca de Pádel por Equipos existirá la figura del Juez/a Árbitro no presencial.

**Cualquier reclamación o incidencia deberá ser remitida por e-mail a [ligavasca-bizkaia@fvpadel.com](mailto:ligavasca-bizkaia@fvpadel.com).**

- a. Consultarle cualquier tema relativo al Reglamento de Juego del Pádel (FIP), la Normativa del Circuito Vasco de Pádel (CVP) y la Normativa de la Liga Vasca de Pádel por Equipos.
- b. En caso de desacuerdo entre jugadores/as de un partido y por ende de los/as capitanes, reclamarle la toma de decisión final. Dicha decisión, adoptada acorde al Reglamento de Juego del Pádel (FEP), la Normativa del Circuito Vasco de Pádel (CVP) y la Normativa de la Liga Vasca de Pádel por Equipos, deberá ser acatada por ambos/as capitanes.

**Cualquier decisión que se tome entre capitanes no es valida si no es ratificada por el Comité Técnico de la Liga.**

Liga Vasca de Pádel por Equipos-Euskadiko Padel Liga Taldeka  
(LVPE-EPLT)

C. e.: [ligavasca-bizkaia@fvpadel.com](mailto:ligavasca-bizkaia@fvpadel.com)

## VII. PARTIDOS

Los enfrentamientos ordinarios de la Liga Vasca de Pádel por Equipos constarán, en Primera, Segunda y Tercera categoría masculina de 5 partidos, y en Cuarta Masculina y todas las categorías femeninas de 3 partidos.

Si es enfrentamiento a 5 parejas, los partidos 1 y 2 sumarán 3 puntos para el equipo vencedor, y los partidos 3, 4 y 5, sumarán 2 puntos.

Si es enfrentamiento a 3 parejas, los partidos 1 y 2 sumarán 3 puntos, y el partido 3 sumará 2 puntos.

Al final de cada jornada o enfrentamiento, el equipo sumará a su casillero clasificatorio el total de los puntos obtenidos por los partidos ganados.

Los partidos de todas las categorías, tanto masculinas como femeninas, se disputarán al mejor de 3 sets, con 'tie-break' a 7 puntos en caso de empate a 6 juegos, y Punto de Oro.

Todos los partidos de todas las categorías se jugarán con bolas HEAD PRO-S o HEAD PRO ONE nuevas. Sin cambio de bolas, en caso de disputarse el tercer set.

### VII.1. HORARIOS

El comienzo de los partidos ordinarios de la Liga Vasca de Pádel por Equipos estará comprendido, dentro de los siguientes límites horarios:

#### INSTALACIONES DE EXPLOTACIÓN:

- **viernes**, a partir de las 19:30 h, y el último partido no puede comenzar más tarde de las 21:00 h.
- **sábados**, a partir de las 12:00 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las 21:00 h.
- **Domingos**, a partir de las 12:00 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las 20:30 h.

## INSTALACIONES PÚBLICAS Y/O SOCIALES:

- **viernes**, a partir de las 19:30 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las 21:00 h.
- **sábados**, a partir de las 9:30 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las 21:00 h.
- **Domingos**, a partir de las 9:30 h., y el último partido no puede comenzar más tarde de las **20:30 h.**

\* Para la asignación del horario del último partido de la jornada, se tendrá en consideración una duración media por partido de 1 hora y 30 minutos. Este “timing” definido será tenido en cuenta ÚNICAMENTE para partidos de Liga Vasca por Equipos disputados en esa instalación.

## VII.2. CONVOCATORIA

El/la capitán/a de cada uno de los equipos que en cada jornada juegue como local deberá meter en la APP o WEB el lunes en que se disputa la Jornada y antes de las 22.00 horas el día, la hora, la sede y las tandas en disputa. Pasado este horario, si no se ha realizado, el programa descontará automáticamente UN PUNTO al equipo infractor/a.

En caso de que, por cualquier motivo, el capitán/a local no pudiera publicar en la app o web oficial de la competición los datos del enfrentamiento correspondiente, deberá enviar un correo electrónico al Director de Competición y al/la capitán/a rival para informarles del día, hora, sede y tandas del mismo **antes del lunes a las 22.00 h.**

## VII.3. PROTOCOLO

Los/as capitanes/as deberán estar presentes en la sede del enfrentamiento 15 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos para presentar sus parejas debidamente establecidas y ordenadas, y determinar así el correcto cruce de parejas y orden del enfrentamiento.

Los capitanes deberán tener establecida su alineación definitiva 16 minutos antes de la disputa del primer partido del enfrentamiento en la aplicación informática. 15 minutos antes de la disputa del primer partido de la eliminatoria la aplicación pasará a estar BLOQUEADA automáticamente a todos los efectos y para cualquier tipo de usuario (capitán local, capitán visitante, Comité Técnico).

**ES OBLIGATORIO QUE TODAS/OS LAS/OS JUGADORAS/ES PRESENTEN EL DNI O DOCUMENTO ACREDITATIVO AL EQUIPO RIVAL ANTES DEL COMIENZO DEL PARTIDO. SINO SERÁ CONSIDERADO COMO FALTA GRAVE.**

El orden de los partidos, cuando no se puedan jugar todos simultáneamente y salvo que haya habido acuerdo previo entre los/as capitanes, será: 5-4-1-2-3, en categoría masculina; y 3-1-2, en categoría femenina.

En cada partido y entregado por la SEDE, el equipo local deberá abrir un bote de bolas nuevo siempre en presencia del equipo visitante.

El/la capitán/a local deberá informar al comienzo de cada enfrentamiento o jornada, si así lo solicita el/la capitán/a rival, de las pistas en las que se van a disputar los partidos, no pudiendo variar las mismas unilateralmente.

El/la capitán/a local es quién decide qué pareja juega en cada pista siempre que las mismas estén disponibles a la hora oficial de los partidos. En caso de retraso en los horarios de los partidos, las parejas a las que les corresponda por turno entrarán por orden en la primera pista disponible que haya quedado libre.

Ninguna pareja local o rival está obligada a disputar su partido antes de la hora prefijada. Si los enfrentamientos se disputan en distintas "tandas", las/os jugadoras/es de la segunda "tanda" deben estar disponibles en pista para comenzar su enfrentamiento como máximo 1 hora después del comienzo del primer partido de la primera "tanda".

Un enfrentamiento habrá dado comienzo en el mismo momento en el que los/as dos capitanes/as se intercambien las parejas y se habrá concluido cuando finalice el último partido en disputa.



Del mismo modo, un partido en disputa habrá comenzado cuando los/as cuatro jugadores/as en pista inician el peloteo de cortesía o calentamiento, y habrá finalizado cuando una de las dos parejas haya ganado dos sets.

#### VII.4. INCIDENCIAS

En el caso de que hubiera alguna incidencia o desacuerdo que impida el juego continuo en los partidos o perturbe el normal desarrollo del enfrentamiento, los/as capitanes deberán ponerse en contacto con el Director de Competición.

En la aplicación móvil se ha habilitado el campo 'OBSERVACIONES' en el acta de resultados donde los/as capitanes de los equipos PUEDEN/DEBEN dar cuenta de cualquier incidencia. Para evitar en lo posible la 'disparidad de versiones' sobre la incidencia, sólo se tendrán en cuenta aquéllas que estén recogidas en dicho 'campo' de la aplicación móvil.

#### **NO SE ATENDERÁN “QUEJAS” NI VÍA WHATSAPP NI TELEFÓNICA.**

El/la capitán/a local es el encargado de introducir y explicar la incidencia en el acta de resultados. El/la capitán/a rival ha de ratificar dicha incidencia y confirmar el acta. De esta forma, ninguno/a de los/as capitanes/as puede desentenderse de cualquier incidencia había durante el enfrentamiento.

Por defecto y en caso de que el/la capitán rival no ratifique la incidencia ni confirme el acta, ésta se dará por válida el Lunes siguiente a partir de las 22:00 horas.

#### VII.5. ACTA OFICIAL

Previamente a la disputa de cada enfrentamiento y a través de la web oficial ([www.ligavascadepadel.com](http://www.ligavascadepadel.com)) o aplicación para móvil, cada capitán presentará la relación de los/as jugadores/as de su equipo que disputarán el enfrentamiento.

En el acta o presentación de las parejas que componen el equipo, un/a mismo/a jugador/a no puede formar parte de dos parejas distintas ni, por tanto, disputar más de un partido. En caso contrario, el/la capitán debe corregir el error antes del cierre de la app (15 minutos previos), y el equipo contrario puede modificar la formación de sus parejas y orden de juego de las mismas.

Finalizado cada enfrentamiento y a través de la web oficial ([www.ligavascadepadel.com](http://www.ligavascadepadel.com)) o aplicación móvil, el/la capitán del equipo local cumplimentará el acta del resultado de la jornada antes de las 22:00 horas del Lunes siguiente al fin de semana de la disputa. Pasado este horario, si no se ha realizado, el programa descontará automáticamente un punto al equipo infractor.

## VII.6. APLAZAMIENTO

Únicamente se puede aplazar un enfrentamiento mediante el BOTON HABILITADO EN LA APP. **Desaparece el aplazamiento amistoso.**

**Un equipo tiene DERECHO a 2 APLAZAMIENTOS durante la temporada de LIGA + 1 en la KOPA.**

- El equipo que APLAZA debe solicitarlo como muy tarde el miércoles previo a la disputa de la jornada a las 20.00 horas, y debe hacerlo con el **BOTÓN** habilitado para ello en la APP, y además comunicárselo por email al Capitán Rival y al Director de Competición.

Las condiciones de APLAZAMIENTO serán las siguientes:

- El aplazamiento debe cumplir (si no se considerará FALTA GRAVE):
  - Se debe jugar como máximo 2 jornadas después de la fecha.
  - No se puede aplazar un partido con otro aplazado.
  - No se puede aplazar el mismo enfrentamiento 2 veces.
  - No se pueden aplazar las 2 últimas jornadas de Liga ni las 2 últimas de Kopa.
  - Si un equipo no disputa la jornada aplazada deberá pagar la totalidad de las pistas de ambos equipos y se le dará el partido perdido por 12-0 en categoría masculina y 8-0 en categoría femenina. Además se le impondrá una sanción de 12 puntos.
  - En Kopa: Hasta 7 días antes de la disputa de la siguiente fase (Octavos, cuartos, semifinales y final). Si no hay 7 días a la siguiente ronda no se puede aplazar la jornada.
  - Si al finalizar la temporada de Liga o de Kopa queda algún partido aplazado por disputar, se considerará como FALTA MUY GRAVE.

## VII.7. CRITERIOS DE DESEMPATE ENTRE DOS O MÁS EQUIPOS IGUALADOS A PUNTOS

- 1 Teniendo en cuenta sólo los puntos. En caso de empate...
- 2 Clasificación parcial entre equipos empatados, es decir, si tienen los mismos puntos se miran los enfrentamientos entre los equipos empatados.  
en caso de seguir el empate...
- 3 Número de jornadas ganadas total.  
en caso de seguir el empate...
- 4 Diferencia de sub-partidos entre equipos empatados.  
en caso de seguir el empate...
- 5 Diferencia de sets entre equipos empatados.  
en caso de seguir el empate...
- 6 Diferencia de juegos entre equipos empatados.  
en caso de seguir el empate...
- 7 Diferencia de puntos entre todos los equipos.  
en caso de seguir el empate...
- 8 Número de puntos a favor.  
en caso de seguir el empate...
- 9 Clasificación de Fair Play. El que en menos sanciones haya incurrido hasta el momento del empate a puntos.
- 10 Si persiste el empate se toma como referencia el resultado de la pareja numero 1.

## VIII. TRAMITES ADMINISTRATIVOS

### VIII.1. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS

El/la capitán de cada equipo será el/la encargado/a de enviar y/o cumplimentar en la web oficial ([www.ligavascadepadel.com](http://www.ligavascadepadel.com)) o en la aplicación móvil, dentro de la fecha establecida, los datos solicitados correspondientes a su equipo

### VIII.2. TEMPORALIZACIÓN

Pasos que deben de seguir los/as capitanes/as a lo largo de las semanas de competición:

1. De viernes a domingo se juegan los partidos.
2. **Los lunes a las 22.00 horas, último día para que el/la capitán/a local:**
  - a. introduzca en la web oficial ([www.ligavascadepadel.com](http://www.ligavascadepadel.com)) o aplicación móvil la **fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento** del fin de semana próximo. Si por cualquier motivo no le fuese posible introducir los datos en la web oficial o aplicación móvil, el/a capitán local deberá avisar vía correo electrónico al Director de Competición y al/la capitán/a rival antes del Lunes a las 22.00 h. Pasado este tiempo el sistema sanciona con 1 punto. De la misma forma sancionará con 1 punto si está marcado fuera de los horarios establecidos.
  - b. y también debe cumplimentar en la web oficial ([www.ligavascadepadel.com](http://www.ligavascadepadel.com)) o aplicación móvil el acta de **resultados** de la jornada disputada.
3. Los lunes a las 22.00 horas también finaliza el plazo de posibles reclamaciones en relación al acta de resultados de la jornada anterior. Siempre por email.

### VIII.3. CUMPLIMENTACIÓN DEL ACTA DE RESULTADOS

Una vez introducido en el acta el resultado de los partidos habrá que indicar:

- a. **“Walk Over” (WO):** Si la pareja perdedora no ha comenzado o finalizado el partido. En el caso de que haya comenzado y no finalizado, se completará el resultado a favor de la pareja ganadora. Si el partido no comenzó, la pareja ganadora se anotará un 6-0/6-0.
- b. **‘Lesión’:** Si una vez comenzado el partido (incluido el peloteo de cortesía o calentamiento previo), uno/a de los/as componentes de la pareja se lesiona y, por tanto, abandona se retira, se completará el resultado a favor de la pareja contraria y se meterá en **“Comentarios” una extensa exposición de la lesión sufrida. Si no se añade al acta y es validado por ambos capitanes/as, la lesión es como si no se hubiese producido.**

## IX. SANCIONES

### IX.1. DISCIPLINARIAS

#### A) Sanciones DISCIPLINARIAS relativas a la INSTALACIÓN:

**A.1. Leves:** la instalación no podrá acoger al equipo en cuestión la siguiente eliminatoria que dispute como local.

- i. Un partido está mal programado en horario en base a la programación de la propia instalación. El equipo afectado está obligado a disputar el encuentro siempre y cuando la hora de comienzo no supere en 20 minutos la hora fijada.
- ii. Dos faltas leves implicarán una falta grave.

**A.2. Graves:** la instalación no podrá acoger ningún enfrentamiento la siguiente jornada.

i. Más de un partido está mal programado en horarios en base a la programación de la instalación. El equipo afectado está obligado a disputar el encuentro siempre y cuando la hora de comienzo no supere en 20 minutos la hora fijada.

ii. No tener las bolas nuevas definidas y homologadas por la Organización a disposición de los jugadores para el enfrentamiento en cuestión.

iii. Dos faltas graves implicarán una falta muy grave.

**A.3. Muy graves:** la instalación dejará de ser instalación oficial y reconocida para la disputa de enfrentamientos en la Liga Vasca de Pádel por equipos.

i. Incumplir el precio jugador/partido acordado por la Organización, tanto para jugadores locales como visitantes.

ii. No estar dado de alta en el Registro de Instalaciones de la Federación Vasca de Padel.

iii. Dos faltas graves.

\*\*\* RECORDATORIO: el único retraso ACEPTADO y que no implicará sanción alguna es el ocasionado por partidos propios de la Liga Vasca por Equipos siempre y cuando la programación de partidos respete el tiempo establecido por el Comité Técnico.

**Las sanciones disciplinarias se clasifican en leves, graves y muy graves.**

**1. Falta leve: Supondrá una sanción de 1 punto.**

**2. Falta grave: Supondrá una sanción de 3 puntos.**

**3. Falta muy grave: Supondrá la expulsión de la competición del equipo infractor.**

## **B) Sanciones DISCIPLINARIAS relativas a los EQUIPOS**

**B.1. Falta Leve:** Supondrá **1 punto de sanción** para el equipo que cometa la infracción. En general, se aplicará cuando se cometa alguna irregularidad que no perjudique gravemente al rival, a la disputa de alguna jornada o de la competición. La acumulación de dos faltas leves implicará una falta grave.

i. Llegar entre 15 y 25 minutos tarde respecto al horario establecido. La pareja AFECTADA estará obligada a disputar el encuentro.

ii. No introducir el horario de la jornada o informar del mismo antes del lunes a las 22.00 horas.

iii. No introducir el resultado de la jornada o informar del mismo antes del lunes a las 22.00 horas.

iv. **Un equipo no presenta una pareja (tanto en categoría femenina como masculina) e informa correctamente al Comité Técnico y al equipo rival antes de la disputa del enfrentamiento. En la APP se presiona el botón de WO y quedan vacías la primera pareja de cada equipo debiéndose disputar los otros enfrentamientos.**

**El equipo infractor además de perder la Pareja 1 por 6-0 6-0, también se le resta 1 punto.**

En este último caso, además:

1. Si se informa con una antelación superior a 48 horas no estará obligado a pagar la pista.
2. Si se informa entre 24 y 48 horas antes del comienzo del partido el equipo INFRACTOR estará obligado al pago de la totalidad de la pista.
3. Avisar con menos de 24 horas de antelación será considerado falta grave.

-

**vi.** Por cierre de la instalación y si ha superado el horario de apertura la pareja del equipo visitante de el/los partidos en juego, ganará el enfrentamiento y el resultado será el equivalente a sumar juegos desde el momento de la suspensión. Este supuesto no acarrea mayor sanción que la pérdida del partido.

**B.2. Graves:** el equipo será sancionado con 3 PUNTOS de sanción.

**i.** Llegar más de 25 minutos tarde respecto al horario establecido. La pareja afectada no estará obligada a disputar dicho partido. En caso de no disputarse se resuelve por 6-0 6-0 a favor de la pareja perjudicada. La pareja infractora pagará la totalidad de la pista.

**ii.** Alineación indebida con resolución antes de transcurrir 30 minutos desde el inicio de la eliminatoria. No afecta al orden de los partidos.

**iii.** No introducir la alienación de la jornada con la antelación definida previamente en esta normativa (15 minutos antes del comienzo del primer partido).

**iv.** Si un equipo no presenta un mínimo de 4 parejas en masculino o dos parejas en femenino, o el equipo al completo no se presenta a una eliminatoria (el resultado será de 12-0 u 8-0). El equipo infractor además



de perder todos los partidos no disputados por 6-0 6-0, pierde **12 puntos añadidos**.

**Además de esto:**

**1. Si se informa con más de 48 horas de antelación al horario del primer partido si la jornada se disputa el viernes, o más de 72 horas si se disputa el sábado o domingo, no estará obligado a pagar las pistas.**

**2. Si se informa con menos de 48 horas de antelación al horario del primer partido si la jornada se disputa el viernes, o menos de 72 horas si se disputa el sábado o domingo, el equipo INFRACTOR estará obligado al pago del 100% de las pistas.**

-

**iv.** Dos faltas graves implicarán una falta muy grave.

\*\*\* Siempre y cuando ocurra una falta grave, y no se dispute algún partido, el equipo infractor debe asumir el 100% del coste de cada pista en la que haya ocurrido esta incidencia.

**B.3. Muy graves:** El equipo será **EXPULSADO** de la competición, sin derecho a reembolso alguno, pérdida de la plaza y todos sus resultados serán anulados en la competición.

Además, el equipo pierde la plaza que tiene por derecho tanto si es de **CLUB** como de **JUGADORES**. Esto sucede si:

- i.** Comete dos faltas graves.
- ii.** Alineación indebida deliberada con resolución pasados 2 días desde la fecha de la eliminatoria, o afectando al orden de la clasificación.
- iii.** No satisfacer el pago de las pistas marcado en esta normativa. Si por despiste esto ocurriera, tiene hasta 72 horas para solucionarlo.

- iv. **Cualquier tipo de “trampa”, amaño, pacto, acuerdo, etc entre equipos o jugadores.**
- v. **Si un equipo alinea uno o más jugadores/as que no estén inscritos en la Liga o no estén Federados por la Federación Vasca de Pádel.**

\*\*\* RECORDATORIO: el único retraso ACEPTADO y que no implicará sanción alguna es el ocasionado por partidos propios de la Liga Vasca por Equipos siempre y cuando la programación de partidos respete el tiempo establecido por el Comité Técnico.

### **C) Sanciones DISCIPLINARIAS relativas a los JUGADORES**

**C.1. Grave.** Implicará una jornada de sanción para el jugador amonestado.

- i. Dos reclamaciones por comportamiento indecoroso hacia la instalación, equipo rival o público asistente validadas por el Comité Técnico sobre el mismo jugador y dos equipos diferentes y no relacionados.

**C.2. Muy grave.** Implicará la expulsión del jugador amonestado de la Competición **a perpetuidad.**

- i. Dos faltas graves en la misma temporada implican una muy grave.

### **IX.2. CONDUCTAS QUE CONLLEVAN SANCIÓN EN LA LIGA VASCA DE PÁDEL POR EQUIPOS FVP-EPF**

1. Incumplimientos administrativos **3 puntos se sanción.** No haber aportado alguno de los datos exigidos tanto del equipo como de alguno/a de sus integrantes supondrá una falta grave y, según el caso, podrá provocar la no participación del equipo o del/la jugador/a en la competición hasta que se facilite el/los dato/s que falta/n. La sanción podrá convertirse muy grave si la

irregularidad no se subsana a tiempo, o si se detecta fraude en la gestión administrativa.

2. Incumplimientos informativos. Supondrá **sanción** por parte del equipo infractor, aunque podrá convertirse en una falta disciplinaria superior:
  - a. No publicar, en la fecha límite establecida, la fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento. 1 punto de sanción.
  - b. No haber informado por e-mail antes de la hora límite establecida, de la fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento a disputar el fin de semana como local al/la capitán rival y al Director de Competición. 1 punto de sanción.
  - c. No haber introducido en la fecha límite en la web o app el acta con la lista de los jugadores/as y/o parejas del enfrentamiento a disputarse. 1 punto de sanción.
  - d. Variar alguno de los datos del acta anterior al enfrentamiento una vez publicada y sin acuerdo del/la capitán rival. **3 puntos de sanción.**
  - e. No avisar por e-mail o whatsapp al/la capitán rival y foráneo/a del cambio de sede, al menos, con 24 horas de antelación a la hora oficial del comienzo del enfrentamiento o de un partido que se juega por turno. **3 puntos de sanción.**
  - f. No estar localizable el/la capitán del equipo durante dos días sin haber dejado nombrado un/a sustituto/a y haber trasladado su nombre y número de teléfono móvil y/o dirección de correo electrónico al Director de Competición. **3 puntos de sanción.**
3. Incumplimiento del protocolo en los partidos.
  - a. No tener recogidos en la app la composición del equipo y el orden correcto de las parejas 15 minutos antes de un enfrentamiento. 3 puntos de sanción.

- b. No informar por parte del/la capitán local al/la capitán rival, si así éste/a lo solicita, de las pistas reservadas para el enfrentamiento. **3 puntos de sanción.**
  - c. No respetar el orden de acceso a las pistas establecidas ni el horario estimado para hacerlo en cada una ellas, salvo que se alarguen en el tiempo la duración de los partidos anteriores pertenecientes al mismo enfrentamiento. **3 puntos de sanción.**
- 4. No seguir las indicaciones del Director de Competición. **3 puntos de sanción.**
- 5. Incomparecencia. Cuando algún/a jugador/a, presente en el enfrentamiento a la espera de jugar su partido, deba ausentarse por motivos de urgencia o de cualquier otra índole y no regrese perderá su partido además por 6-0 6-0. **1 punto de sanción.**
- 6. **Cada enfrentamiento o jornada no disputada supondrá una sanción añadida de 12 puntos además de perder todos los partidos por 6-0 6-0.**
- 7. **Alineación indebida. Presentarse con un/a jugador/a del equipo no alineado/a previamente supondrá perder toda la eliminatoria/jornada.**
- 8. **Si un/a jugador/a no presentase el DNI o Documento acreditativo al/la capitán rival, éste/a deberá ponerlo en conocimiento del Director de Competición a través de las OBSERVACIONES. En el caso de que éste/a u otro/a jugador/a del mismo equipo reincida en esta misma negativa en una ocasión más (dos veces en total), el jugador será expulsado de la competición y el equipo será sancionado además con la pérdida de la/s jornada/s (todos los partidos 6-0 6-0).**
- 9. **Falsedad documental. Supondrá una falta muy grave para aquel equipo que cometa intencionadamente falsedad documental o irregularidades notorias. Si esto sucede el equipo al completo será expulsado de la competición sin derecho a reembolso, y perdiendo la plaza asignada.**

10. Comportamiento indecoroso. Será penalizado con grave o muy grave, dependiendo de la gravedad de los hechos, cualquier comportamiento indecoroso, despectivo, violento o antideportivo que se produzca antes, durante o después de los enfrentamientos. Si esto diese lugar a la no disputa de alguno de los partidos del enfrentamiento, al equipo infractor perderá el partido por 6-0 6-0.
11. Problemas materiales. Si a petición del/la capitán foráneo/a y por falta de bolas nuevas, no se iniciase la disputa de alguno de los partidos del enfrentamiento y pasados 15 minutos no se hubiese subsanado aún la ausencia de bolas nuevas, esto supondrá para el equipo local una falta grave (3 puntos de sanción).
12. Problemas logísticos. Se considerará falta grave y una sanción de 3 puntos el no dotar a los/as jugadores/as del equipo rival de un local adecuado para cambiarse (bancos, duchas con agua caliente, ...) y asearse antes y después de los partidos del enfrentamiento.
13. Abandono o expulsión de un equipo. El abandono de un equipo de la Liga Vasca de Pádel por Equipos una vez se haya hecho público el calendario de la competición será considerado una falta muy grave.

Tanto el abandono como la expulsión de un equipo de la competición provocará que sean anulados todos los resultados cosechados por el resto de las escuadras frente al equipo sancionado. Además, de la pérdida de la PLAZA, este equipo no tendrá derecho a reembolso alguno.

## **X. RECLAMACIONES RECURSOS**

La fecha límite para presentar una reclamación UN RECURSO al Comité Técnico sobre una decisión del Director de Competición es de una semana a partir de la toma de la resolución arbitral.

La Dirección de la Liga Vasca de Pádel por Equipos-  
Euskadiko Padel Liga Taldeka (LVPE-EPLT)

C. e.: [ligavasca-bizkaia@fvpadel.com](mailto:ligavasca-bizkaia@fvpadel.com)

## XI. SEGURO

### RESUMEN "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ACCIDENTE DEPORTIVO" proporcionado por ITEGRA GESTIONA S.L.:

El protocolo establece los siguientes pasos a seguir en caso de accidente deportivo:

1. **Comunicación del accidente:** Debe realizarse dentro de las 72 horas posteriores al incidente, **a través de la tarjeta sanitaria digital o mediante el servicio de Atención al Cliente de ITEGRA**. Se deben proporcionar detalles como el lugar, la fecha, el contacto del federado y una descripción del accidente.

( Información detallada en DOCUMENTO PROTOCOLO ACTUACION.)

#### 2. Asistencia sanitaria:

- Urgencias en el País Vasco (Osakidetza – Servicio Público Vasco de Salud): Los federados deben acudir a hospitales públicos de Osakidetza sin necesidad de previa comunicación a la aseguradora.

Los federados que requieran atención de urgencia deben dirigirse a hospitales del Servicio Público de Salud (Osakidetza) sin necesidad de previa comunicación a la aseguradora. Estas urgencias serán cubiertas por Osakidetza según la Ley 2/2023 de Actividad Física y del Deporte del País Vasco.

- Asistencia no urgente: Se brinda en centros concertados de la aseguradora, excluyendo la Sanidad Pública o no concertada, salvo en casos de urgencia vital.
- Urgencias fuera del País Vasco: Se debe contactar con ITEGRA para declarar el accidente y obtener autorización. El federado recibe instrucciones sobre el centro donde debe acudir.
- Urgencia vital: En caso de riesgo para la vida, el federado puede dirigirse directamente al centro sanitario más cercano.

3. **Autorizaciones:** Se requiere autorización previa de la compañía para ciertas pruebas y tratamientos especiales. Las consultas sucesivas en centros asignados por ITEGRA, con un expediente validado, no necesitan autorizaciones adicionales.
4. **Información adicional:** Se detallan los centros concertados para urgencias en diferentes regiones.

Es importante cumplir con los plazos establecidos, comunicar correctamente el accidente y obtener autorizaciones para evitar gastos adicionales no cubiertos por la aseguradora

## QUE CUBRE EL SEGURO DE ACCIDENTES

El Seguro de Accidente Deportivo cubre el accidente deportivo, es decir, cualquier lesión corporal que derive de una causa violenta súbita, fortuita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado.

Conviene explicar que el seguro de accidentes deportivos no está concebido ni se trata de un seguro de salud o asistencia sanitaria integral. No brinda cobertura a aquellas lesiones que no se deriven de una causa externa.

Si el jugador quisiera contratar un seguro de salud completo, para todas las incidencias de lesiones cualquiera que fuera su naturaleza, la FVP podemos informarle acerca de las alternativas existentes en el mercado para poder contratar una póliza integral de salud.

Por lo tanto, en caso de producirse una lesión, sin que medie una causa externa que la motive, el jugador debería recurrir a la asistencia médica, bien de los centros públicos de Osakidetza o bien de su póliza de salud privada si la tuviere. A modo de ejemplo no quedaría cubierta las lesiones conocidas como pedradas, tendinitis, al no tener la consideración de accidente deportivo.

## CUANDO QUEDA CUBIERTO UN SEGURO DE ACCIDENTES



Queda cubierto el accidente deportivo cuando tenga lugar durante su participación en las competiciones oficiales y entrenamientos oficiales (ejemplo: entrenamientos de selecciones) organizados por la Federación Vasca de Padel.

Se considerará competición oficial aquella incluida en el calendario de la FVP dentro de la denominada y definida como actividad semiprofesional, sea por parejas o por equipos. Cualquier evento distinto de lo expuesto se considerará actividad deportiva, pero no competición oficial.

Por todo ello, conviene aclarar que no quedan amparados por esta póliza de accidentes los partidos,  cursos y entrenamiento de carácter privado, ni los considerados de carácter oficial que no completen el procedimiento expuesto en el siguiente punto o que no estén firmados por los responsables de la competición.

TODA LA INFORMACIÓN EN:

<https://www.fvpadel.com/Seguro.asp>

## XI. SISTEMA COMPETICIÓN 2024

### **IMPORTANTE:**

- La última jornada se jugará con horarios unificados. Os informaremos más adelante.
- Es obligatorio aplazar una jornada si algún equipo acude a algún Campeonato de Euskadi o de España en Categoría Absoluta.
- Si un equipo no continúa en una categoría al final de la temporada, tendrán prioridad a la hora de la asignación de la plaza los equipos que hayan descendido de esa categoría sobre los que ascienden de la categoría inferior.
- **LOS ASCENSOS SON OBLIGATORIOS.**

### **PRIMERA “A” FEMENINA:**

- 1 grupo de 6 equipos que juegan todos contra todos a ida + vuelta + ida. Total 15 jornadas.
- El primer clasificado juega para el Campeonato de España de PRIMERA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- No hay descensos a PRIMERA B.

#### **1ª Femenina A-6 equipos**

Padel Zamudio W1
Laukariz Dormilona
R.C. Jolaseta A
BTC Estrella Damm
PIC Ladies
Padel and Gol A

**PRIMERA “B” FEMENINA:**

- 1 grupo de 10 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 18 jornadas.
- El primer clasificado juega para el Campeonato de España de SEGUNDA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a PRIMERA A los **CUATRO** primeros clasificados de la Liga Regular.
- **Descenso:**
  - Este 2024 no hay descensos directos a 2ªA.
  - Promocionan para el descenso los **DOS ULTIMOS** clasificados de 1ªB contra el 5º y 6º de 2ªA. (9º de 1ªB contra 6º de 2ªA y 10º de 1ªB contra 5º de 2ªA).

**1ª Femenina B-10 equipos**

Laukariz Smash
Padelzaleak Padelko Urdiñak
Padel And Gol B
Martiartu
BTC K Kibel
Inpsiko Stars
Arguia Padel Taldea
R.C. Jolaseta B
Marietas Padeltoki
2match Padel Zamudio W2

## SEGUNDA "A" FEMENINA:

- 1 grupo de 10 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 18 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de TERCERA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascienden a PRIMERA B:
  - Directamente los CUATRO primeros clasificados de la Liga Regular.
  - Promocionan para el ascenso el 5º y 6º clasificado. (5º de 2ªA contra 10º de 1ªB y 6º de 2ªA contra 9º de 1ªB).
- Descenso:
  - Este 2024 no hay descensos directos a 2ªB.
  - Promocionan para el descenso los DOS ULTIMOS clasificados de 2ªA contra el 5º y 6º de 2ªB. (9º de 2ªA contra 6º de 2ªB y 10º de 2ªA contra 5º de 2ªB).

### 2ª Femenina A-10 equipos

Goipadel
Laukariz Dejada
MaX Padel
Padeltza
BTC K Fereks
PIC Power Padel
Askartza Clinica Dental Iturbe
Getxo Padel Taldea
Uribe Kosta Kuikma
Padel Hit

## SEGUNDA “B” FEMENINA:

- 1 grupo de 8 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 14 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de CUARTA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascienden a SEGUNDA A:
  - Directamente los **CUATRO** primeros clasificados de la Liga Regular.
  - Promocionan para el ascenso el 5º y 6º clasificado. (5º de 2ªB contra 10º de 2ªA y 6º de 2ªB contra 9º de 2ªA).
  -
- Descienden a TERCERA:
  - Este 2024 no hay descensos a tercera categoría.

### **2ª Femenina B-8 equipos**

Sarean
Padelzaleak Padelko Zurigorriak
Torresolo Mendibil
Padeltarrak
R.C. Jolaseta C
P&G W2
Plentziako Errota Padel
BTC Discoteca Moma

### TERCERA FEMENINA

- 2 grupos de 7 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 12 partidos en 14 jornadas.
- El primer clasificado del Grupo A1 juega contra el primer clasificado del Grupo A2 para el Campeonato de España de QUINTA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, juegan entre ellos a doble enfrentamiento para decidir el Campeón.
- Ascenden a SEGUNDA B **directamente los 3 PRIMEROS clasificados de cada grupo.**
- Descienden a CUARTA, “si hiciese falta”, directamente los dos últimos clasificados de cada grupo.

#### 3ª Femenina A1-7 equipos

Urru Padel Zamudio W4
Askartza Padel
Beti Blu
Izar Padeltza
BTC PDL Euskadi
Torresolo Peruri
Padelzaleak Padelko Horiak

#### 3ª Femenina A2-7 equipos

Martiartu Rojo
Uribekosta Padel
R.C. Jolaseta D
Padel&Gol W3
Laukariz Contrapared
Padel Zamudio W5
Neskak Padel PIC

**CUARTA FEMENINA:**

- 1 grupo de 7 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 12 partidos en 14 jornadas.
- Ascienden a TERCERA los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular.
- No desciende ningún equipo.
- Se disputará una fase final contra Gipuzkoa. Os informaremos.

**4ª Femenina-7 equipos**

Padelko Padelzaleak Moreak
Padel Derio Stars *****
BTC Academia Raquel Albaina
Martiartu Beti
P&G W4
Torresolo Pinueta
Real Club Jolaseta E

**PRIMERA “A” MASCULINA:**

- 1 grupo de 8 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 14 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de PRIMERA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Descienden a PRIMERA B directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.

**1ª Masculina A - 8 equipos**

R.C. Jolaseta A
PadelBai
Padel and Gol A
Epicos
Padelzaleak Padelko Urdiñak
Manleys Fat Team A
Padel Zamudio M1
Martiartu Gorria



**PRIMERA “B” MASCULINA:**

- 1 grupo de 8 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 14 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de SEGUNDA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a PRIMERA A los dos primeros clasificados de la Liga Regular.
- Descienden a SEGUNDA A directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.

**1ª Masculina B - 8 equipos**

BTC Movalclima
Padel and Gol B
Padelko Unamunzaga
JF Bihotzetan
R.C. Jolaseta B
BTC Aravi
Manley's Fat Team B
app.pickeando.es

**SEGUNDA “A” MASCULINA:**

- 1 grupo de 10 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 18 jornadas.
- Primer clasificado juega para el Campeonato de España de TERCERA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a PRIMERA B directamente los dos primeros clasificados de la Liga Regular.
- Descienden a SEGUNDA B:
  - Directamente los 2 últimos clasificados de la Liga Regular.
  - Además promocionan el 7º y 8º clasificado contra los segundos clasificados del Grupo B1 y B2 (7º de segunda A contra el segundo del grupo B1 y 8º de segunda A contra el segundo del grupo B2 de tercera).

**2ª Masculina A - 10 equipos**

Padel and Gol 2M1
Padel and Gol 2M2
Padel and Gol 2M3
BTC Phase
Padelzaleak Zuriak
Padel Takitto
Padeltza
Laukariz X3
Padel Zamudio M2
Basauri Padel Taldea

**SEGUNDA “B” MASCULINA:**

- Dividida en 2 grupos.
  - El B1 de 9 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 16 enfrentamientos en 18 jornadas.
  - El B2 de 8 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 14 enfrentamientos en 14 jornadas.
- Los primeros clasificado de cada grupo se enfrentan a doble vuelta para ver quien es el Campeón de Segunda B. Este primer clasificado jugará para el Campeonato de España de CUARTA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así, va directamente.
- Ascenden a SEGUNDA A:
  - directamente el primer clasificado de cada grupo al final de la Liga Regular.
  - Además promocionan los segundos de cada grupo contra el 7º y 8º de Segunda A (7º de segunda A contra el segundo del grupo B1 y 8º de segunda A contra el segundo del grupo B2 de tercera).
- Descienden a TERCERA:
  - Directamente el 8º y 9º clasificado del Grupo B1 y el 8º clasificado del Grupo B2.
  - Además, promocionan el 7º clasificado de cada grupo contra el tercer clasificado de cada grupo de tercera categoría.

**2ª Masculina B1- 9 equipos**

Torresolo Ikea Mendi
Padel Zamudio M3
Koldo Taldea PadelBai
Biwak Nervión Calefacciones
BTC Luengo
Padel and Gol 3M1
Talleres Ibarondo
RC Jolaseta C
Euskotelecom.com

**2ª Masculina B2 - 8 equipos**

El Sartenazo
BTC Bodegas Riojanas
R.C. Jolaseta Txuleta
Padelzaleak Padelko Gorriak
PadeLagunak
Martiartu Zuria
Padel Derio Txorrierri
PICantes

### TERCERA MASCULINA:

- 2 grupos de 10 equipos que juegan todos contra todos a doble vuelta. Total 18 jornadas.
- Campeonato de España: Primer clasificado de cada grupo juega para el Campeonato de España de QUINTA CATEGORIA contra Álava y Gipuzkoa (si tienen liga). Si no es así juegan entre ellos a doble vuelta para 1 plaza.
- Ascenden a SEGUNDA B:
  - Directamente los dos primeros clasificados de cada grupo.
  - Además, promocionan los terceros clasificados de cada grupo de Tercera contra los 7º de Segunda B1 y B2. (El 3º de Tercera A1 contra el 7º del Grupo de Segunda B1, y el 3º de Tercera A2 contra el 7º del Grupo de Segunda B2)
- Descienden a CUARTA, “si hiciese falta”, directamente los dos últimos clasificados de cada grupo.

#### 3ª Masculina A1 - 10 equipos

Padel Zamudio M4
Fourth Set Padel
Torresolo Udondo
Martiartu Azul
Laukariz Volea
Sercontrol 2000
Ausarta PIC Padel
Padel Saturrarán
Padelzaleak Padelko Berdeak
Getxo Padel Taldea

#### 3ª Masculina A2 - 10 equipos

BTC Sushi Artist
Padeltza Urgozo
Padel and Gol 3M2
Askartza Taniwa
Torresolo Artaza
Padelzaleak Padelko Horiak
Biwak Nervion Calefacciones Tercera
TBT Padel Transvol PIC
BTC Printheus
BTC Servicio e Higiene

### CUARTA MASCULINA:

- 1 grupo de 6 equipos que juegan todos contra todos a ida + vuelta + ida. Total 15 jornadas.
- Ascienden a TERCERA los cuatro primeros clasificados de la Liga Regular.
- No desciende ningún equipo.
- Se disputará una fase final contra Gipuzkoa. Os informaremos.

#### **4ª Masculina - 6 equipos**

Padel Zamudio M6
BTC Bizeko
Torresolo Sarriena
DMP Taldea
Padel Derio Txorrierri Boys
Padel Zamudio M5

## XII. CALENDARIO LIGA 2024

LIGA 2024	Enero			Febrero			
	12-14	19-21	26-28	2-4	9-11	16-18	23-25
					I CBP	I GS-A	
1ª Fem. A	J1	J2	J3	J4			J5
1ª Fem. B	J1	J2	J3	J4		J5	J6
2ª Fem. A	J1	J2	J3	J4		J5	J6
2ª Fem. B	J1	J2	J3	J4		J5	J6
3ª Fem.	J1	J2	J3	J4		J5	J6
4ª Fem.	J1	J2	J3	J4		J5	J6
1ª Masc. A	J1	J2	J3	J4			J5
1ª Masc. B	J1	J2	J3	J4			J5
2ª Masc. A	J1	J2	J3	J4		J5	J6
2ª Masc. B	J1	J2	J3	J4		J5	J6
3ª Masc.	J1	J2	J3	J4		J5	J6
4ª Masc.	J1	J2	J3	J4		J5	J6

LIGA 2024	Marzo					Abril			
	1-3	8-10	15-17	22-24	SS	5-7	12-14	19-21	26-28
	CTO.EUS		II GS-G				II CBP	CTO.EUS VET	
1ª Fem. A		J6		J7		J8		J9	J10
1ª Fem. B		J7	J8	J9		J10		J11	J12
2ª Fem. A		J7	J8	J9		J10		J11	J12
2ª Fem. B		J7	J8	J9		J10		J11	J12
3ª Fem.		J7	J8	J9		J10		J11	J12
4ª Fem.		J7		J8		J9		J10	J11
1ª Masc. A		J6		J7		J8			J9
1ª Masc. B		J6		J7		J8			J9
2ª Masc. A		J7	J8	J9		J10		J11	J12
2ª Masc. B		J7	J8	J9		J10		J11	J12
3ª Masc.	J7	J8	J9	J10		J11		J12	J13
4ª Masc.		J7	J8	J9		J10		J11	J12

LIGA 2024	Mayo				Junio				
	3-5	10-12	17-19	24-26	1-2	7-9	14-16	21-23	24-30
	III GS-BIZ				IV GS-A				COPA
1ª Fem. A		J11	J12	J13		J14	J15		VIAJE
1ª Fem. B		J13	J14	J15	J16	J17	J18		VIAJE
2ª Fem. A		J13	J14	J15	J16	J17	J18		VIAJE
2ª Fem. B		J13	J14	J15		J16		Promo.	VIAJE
3ª Fem.		J13	J14		Promo.			Promo.	VIAJE
4ª Fem.		J12	J13	J14					VIAJE
1ª Masc. A		J10	J11	J12		J13	J14		VIAJE
1ª Masc. B		J10	J11	J12		J13	J14		VIAJE
2ª Masc. A		J13	J14	J15	J16	J17	J18	Promo.	VIAJE
2ª Masc. B		J13	J14	J15	J16	J17	J18	Promo.	VIAJE
3ª Masc.		J14	J15	J16	J17	J18		Promo.	VIAJE
4ª Masc.		J13	J14			J15			VIAJE